

BOLETIN



OFICIAL

DE VENTAS DE BIENES NACIONALES

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO.

Se suscribe á este periódico en Toledo, calle de Juan Labrador, núm. 15, imprenta.—Los suscritores de esta capital pagarán 16 rs. al mes, por medio año 90, por año 170, llevado á domicilio.—Los de fuera 60 rs. por trimestre, 110 por medio año y 200 por año, franco de porte.

JUNTA PROVINCIAL DE VENTAS

DE BIENES NACIONALES DE LA DE TOLEDO.

La misma, en virtud de las facultades que la concede el artículo 18 de la ley de 27 de febrero de 1856 y el 9.º de la de presupuestos de mayo de 1862, ha aprobado los expedientes de redenciones de censos de menor cuantía que á continuación se espresan.

N.º de orden.	Importe de la capitalización. Rs. vn.		Importe de la capitalización. Rs. vn.
12131	575	D. Pedro García, vecino de Azaña, un censo de 535 rs. 55 cénts. de capital á favor del Cabildo Primado, con réditos anuales de 10	575
12259	150	D. Antonio Ruiz Tapiador y D. José Martín Pintado, vecinos de Mora, otro id. de 12 reales de réditos á favor de la Fábrica Parroquial.	150
12260	575	D. Pascual Antonio de Mesa y Sanchez de Bon, vecino de esta ciudad, otro id. de 50 reales de réditos anuales á favor de las Religiosas Benitas de Talavera.	575
12261		El mismo, otro de 29 rs. 40 céntimos de réditos anuales á favor de los Curas y Beneficiados de Talavera.	567,50
12262		El mismo, otro de 25 rs. 37 céntimos de réditos á favor de idem.	292,12
12263		El mismo, otro de 9 rs. de réditos anuales á favor de la Colegial de Talavera.	112,50
12264		El mismo, otro de 8 rs. 49 céntimos de réditos á favor de Benitas de Talavera.	106,12
12265		Doña Benita Nuñez, viuda de Jesús García, Isidro y Paulino García Lorenzo, Felipe y Tomás Martín, vecina de Mocejón, otro de 50 rs. de réditos anuales á favor de la Obra Pía de D. Lucas Coloma.	575
12266		Los mismos, otro de 188 rs. de réditos á favor de una Capellanía.	2892,51
12267		Los mismos, otro de 12 rs. de réditos á favor de una memoria.	150
12268		Los mismos, otro de 42 rs. de réditos á favor de Capellanía.	525
12269		Martín Sanchez Barbudo, vecino de Ajofrín, otro de 1 real de réditos á favor del Cabildo de Toledo.	12,50
12270		José María Portearroyo, vecino de Mascaraque, otro de 200	

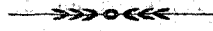
	reales de réditos á favor de Memoria	4166,66		timos á favor de la Cofradia de Animas	292,50
12271	Valentin Sanchez Comendador, vecino de Sonseca, otro de 14 rs. 60 cénts. de réditos anuales á favor de la Fábrica Parroquial.	177,50	12289	Manuel Lopez de Isidoro, vecino de Ocaña, otro de 6 rs. de réditos á favor de id.	75
12272	Regino de la Cruz y Faustino del Hierro, este como marido de Paula Cruz, vecinos de Ajofrin, otro de 50 rs. de réditos á favor del Cabildo Primado.	625	12290	Bonifacio Ruiz, vecino de id., otro de 45 rs. de réditos á favor de la Cofradia Sacramental.	562,50
12275	Los mismos, otro de 50 rs. á favor de las Monjas Dominicás.	575	12291	Victoriano Garcia Roman, de id., otro de 17 rs. 22 cénts. á favor de la Parroquia de San Pedro.	215,25
12274	Francisco de la Cruz, vecino de id., réditos de 50 rs. á favor de capellania.	375	12292	Gregorio Rodriguez Olorio y hermanos, de id., otro de 16 reales 48 cénts. á favor de la cuarta union de las Capellanias de Santa Maria.	206
12275	El mismo, otro de 15 rs. á favor del Cabildo Primado.	187,50	12295	Natalio Garcia, vecino de Yébenes, otro censo de 12 rs. 97 cénts. de réditos anuales á favor de la Cofradia Sacramental.	161,76
12276	El mismo, otro de 26 rs. á favor de id.	325	12294	Juan Martin Maestro, mayor, vecino de Ajofrin, otro de 8 reales 27 cénts. á favor del Cabildo Primado.	105,28
12277	El mismo, otro de 50 rs. á favor de la Iglesia Parroquial.	575	12195	Manuel Maria Pinilla, vecino de Santa Cruz de la Zarza, otro de 50 rs. de réditos á favor de id.	625
12278	El mismo, otro de 25 rs. á favor del Cabildo Primado.	516,25	12296	Manuel Cadalso, vecino de Espinoso del Rey, otro de 19 reales 81 cénts. de réditos á favor de la Capellania de Animas.	247,62
12279	El mismo, otro de 28 rs. 90 céntimos á favor de id.	361,26	12297	Cristóbal Sanchez, vecino de Madrid, otro de 47 rs. 22 céntimos á favor de la Iglesia de Illescas	215,25
12280	Luis Modet, vecino Madrid, otro de 60 rs. de réditos á favor de la Iglesia Parroquial.	750	12298	El mismo, otro de 22 rs. 14 céntimos á favor de id.	276,87
12281	El mismo, otro de 60 rs. á favor de id.	750	12299	El mismo, otro de 58 rs. 24 céntimos á favor de id.	478
12282	Juan Garrobo, vecino de Villarubia de Santiago, otro de 54 rs. 72 cénts. de réditos á favor de una Memoria.	684	12300	Pio Larrazabal, vecino de Mora, otro de 24 rs. 54 cénts. á favor de Memoria	506,62
12285	Pedro Gonzalez Colmenar, vecino de Ocaña, otro de 21 rs. de réditos á favor de id.	262,50	12301	Benito Ruiz y Gil y Vicente Gil, vecinos de Sonseca, otro de 22 rs. 96 cénts. á favor de la Fábrica Parroquial	286,25
12284	Saturnino Garcia Tizon, vecino de Villarubia de Santiago, otro de 9 rs. 5 cénts. de réditos á favor de la Obra Pia del Sagrario.	113,12	12302	Manuel Cadalso, vecino de Espinoso del Rey, otro de 16 rs. 50 cénts. á favor de la Capellania de Animas.	206,25
12285	Fausto y Miguel Cuadrado, vecinos de Oñas, otro de 11 reales de réditos anuales á favor de la Junta Diocesana.	157,50	12303	Pedro Garcia, vecino de Azaña, otro de 10 rs. á favor del Cabildo Primado.	125
12286	Salústiano Milias Romero, vecino de Mora, otro de 42 rs. de réditos á favor de una memoria.	525	12304	Alejandro Garcia Velasco, vecino de Cabañas de Yepes,	
12287	Maria Alonso, vecina de Ocaña, otro de 51 rs. de réditos á favor de las Religiosas Franciscas de Santa Clara.	657,50			
12288	Mateo Jimenez, vecino de Talavera, otro de 23 rs. 40 cen-				

	otro de 57 rs. 96 cénts. á favor de Capellania.	462		vor de la cofradía de Nuestra Señora del Carmen.	587,50
12505	Julian Fernandez, vecino Orgaz, otro de 15 rs. de réditos á favor de id.	187,50	12524	Juliana Lopez Ayllon, vecina de Orgaz, otro de 4 rs. 50 céntimos á favor de la Iglesia Parroquial.	56,25
12506	Saturnino Sanchez Arroyo, vecino de Mascaraque, otro de 154 rs. de réditos á favor de la cofradía de San Cosme.	2061,54	12525	Isabel Portillo, vecina de Cabañas de Yepes, otro de 51 reales 60 cénts. á favor de Capellania.	645
12507	Juan José Diaz y Lopez, vecino Yébenes, otro de 59 rs. á favor de Capellania.	487,50	12526	Martin Barbudo, vecino de Ajofrin, otro de 24 rs. 50 céntimos á favor del Cabildo Primado.	306,25
12508	Francisco Gomez de Zamora, vecino de Mora, otro de 4 rs. de réditos anuales á favor de Obra de Fábrica.	50	12527	Modesto San Portal, vecino de Yepes, otro de 10 rs. 15 céntimos á favor de Capellania.	126,87
12509	Francisco de la Nieta, vecino de Villarubia de Santiago, otro de 6 rs. 18 cénts de réditos á favor de la Obra Pia.	77,25	12528	Sebastian Herrero, Gregorio Sobrino y Julian Ramirez, vecinos de Mascaraque, otro de 57 rs. 2 cénts. á favor de la Memoria de Madre de Dios.	462,75
12510	El mismo, otro de 6 rs. 56 céntimos de réditos á favor de idem.	79,50	12529	Ramon Crespo del Valle, vecino de Sonseca, otro de 50 reales de réditos á favor de la Iglesia Parroquial.	575
12511	Manuel Sanchez, vecino de Azaña, otro de 453 rs. 29 céntimos de réditos anuales á favor del Cabildo Primado.	9065,80	12530	Martin Sanchez, Barbudo, vecino de Ajofrin, otro de 10 rs. de réditos á favor del Cabildo Primado.	125
12512	Francisco Vallejo, vecino de idem, otro de 227 rs. 70 céntimos á favor de id.	4554	12531	Nicolás Vega, vecino de Mascaraque, otro de 4 rs. de réditos á favor del Clero.	50
12513	Julian Garcia, otro de 915 rs. 70 cénts. á favor de id.	18,500	12532	Calixto Quirós, vecino de Sonseca, otro de 27 rs. de réditos á favor de la Iglesia Parroquial.	557,50
12516	Gabriel Garcia, vecino de id., otro de 946 rs. de réditos á favor de id.	18932,80	12533	Andrés Salamanca, vecino de Mora, otro de 7 rs. de réditos á favor de la Visita Eclesiástica.	87,50
12517	Máxima Garcia, de id., otro de 917 rs. 12 cénts. á favor de idem.	18542,40	12534	Felipe Quirós, vecino de Sonseca, otro de 16 rs. de réditos á favor de la Iglesia.	200
12518	Francisco Sanchez, de id., otro 440 rs. 64 cénts. á favor de id.	8.812	12535	Andrés Salamanca, otro de 10 rs. de réditos á favor de la Obra y Fábrica.	125
12519	José Serrano, vecino de id., otro de 258 rs. 27 cénts. á favor de id.	3528,57	12536	Hilario Vidales, vecino de Mascaraque, otro de 5 rs. á favor de la Virgen de la Concepcion.	62,50
12520	Justo de la Cruz Martin Maestro, vecino de Sonseca, otro de 45 rs. de réditos anuales á favor de la Capellania de Animas.	562,50	12537	Andrés Salamanca, vecino de Mora, otro de 15 rs. de réditos á favor de la Obra y Fábrica.	187,50
12522	Hermenegildo Rojas, vecino de Mascaraque, otro de 24 rs. de réditos á favor del Clero Secular.	500	12538	El mismo, otro de 4 rs. de réditos á favor de la Visita Eclesiástica.	50
12523	Silveria Garcia Ochoa, viuda de Félix Cerdeño, Juan Marin, Narciso Romero y Gregorio Moreno, vecinos de Sonseca, otro de 47 rs. de réditos á fa-				

12559	El mismo, otro de 4 rs. de réditos á favor de id.	50
12540	Juan Antonio Caballero, vecino de Recas, otro de 105 rs. de réditos á favor de Capellanía.	1615,58
12541	Martin Barbudo, vecino de Ajofrin, otro de 122 rs. 59 céntimos de réditos á favor del Cabildo Primado.	4882,92
12542	Ramon Aragonés, vecino de Marjaliza, otro de 79 rs. 95 céntimos á favor de Capellanía	1665,62
12545	Francisco Comas Mata, vecino de Toledo, otro de 600 rs. de réditos anuales á favor de Capellanía.	12500
465	Juan Sanchez Diez y Garoz y José Blas Garoz, vecinos de Yébenes, otro de 53 rs. de réditos anuales á favor de Instruccion pública.	412,50
466	Francisco Jacillo, vecino de Villar de Pedroso, otro de 53 reales de réditos anuales á favor de id.	412,50
467	Juan Sanchez Diezma y Garoz y José Blas Garoz, de Yébenes, otro de 65 rs. 70 cénts. de réditos anuales á favor de id.	1010,41
468	Casimiro Gil, vecino de Villacañas, otro de 12 rs. de réditos anuales á favor de id.	150
1735	Fulgencio Salvador Carmona, vecino de Nombela, por sí y á nombre de su hermana, otro de 792 rs. de réditos anuales á favor de la Beneficencia en	16500
1743	Alejandro Rojas, vecino de Mascaraque, otro de 45 rs. de réditos á favor de id.	562,50
1744	El mismo, otro de 66 rs. de réditos á favor de id. en.	1015, 8
1745	Pascual Antonio de Mesa y Sanchez, vecino de Toledo, otro de 720 rs. de réditos á favor del Hospital del Rey.	11076,92

1746	Martin Sanchez Barbudo, otro de 8 rs. 12 cénts. de réditos á favor de la Beneficencia.	101,50
1747	Inés Rivera, vecino de Mora, otro de 6 rs. de réditos á favor de id.	75
1748	Nicolás Vegue, vecino de Mascaraque, otro de 9 rs. de réditos á favor de id.	112,50
2328	Mannel Sanchez, vecino de Camuñas, otro de 10 rs. 7 céntimos de réditos á favor de los Propios.	125,75
2529	María García, de id., otro de 70 rs. 49 cénts. de réditos á favor de id.	1084,62
2530	Ciriaco Sanchez, de id., otro de 10 rs. 24 cénts. de réditos á favor de id.	127,95
2531	Leon Vidal, vecino de Yepes, otro de 130 rs. 27 cénts. de réditos anuales á favor de id.	2715,85

Toledo 15 de agosto de 1863.—El Secretario, José Wenzel.



COMISION PRINCIPAL DE VENTAS DE PROPIEDADES Y DERECHOS DEL ESTADO.

Se suspenden las subastas en quiebra anunciadas en el Boletin número 257 del 9 del presente mes, para igual dia del próximo setiembre, de fincas rústicas en término de Cerralbos, procedentes de Beneficencia y Propios, por haberse padecido una equivocacion.

Lo que se pone en conocimiento del público para su conocimiento.

Toledo 15 de agosto de 1863.

El Comisionado principal de Ventas de Bienes Nacionales

José Wenzel.

TOLEDO:

Imprenta de D. J. Romero é hijo,

Calle de Juan Labrador, núm. 15.